



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO 88/2019, de 4 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento como Comisionado para el reto demográfico a don Jaime Izquierdo Vallina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con el artículo 25.I) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo en disponer el nombramiento como Comisionado para el reto demográfico a don Jaime Izquierdo Vallina.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2019-09234.